Publicación de la Carrera de Derecho
Instituto de Investigaciones, Seminarios y Tesis
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

ISSN 2413 - 2810, VOLUMEN 14, Nro. 23 - Julio - Diciembre 2025 • Pág. 69 - 95

El Servicio Exterior del Estado de Bolivia (1825-2025): Análisis Jurídico de la toma de Decisiones en la Política Exterior boliviana en los Casos del Mar, Gas y Litio durante los 200 años de la independencia de Bolivia

The Foreign Service of the Bolivian State (1825-2025): Legal Analysis of Decision-Making in Bolivian Foreign Policy in the Cases of the Sea, Gas and Lithium during the 200 Years of Bolivia's Independence

Leslie Jhenny Castro Rojas[1]

Recibido el 30 de septiembre de 2025
Aprobado el 20 de octubre de 2025

RESUMEN

Este artículo examina el análisis jurídico de la evolución del **Servicio Exterior del Estado de Bolivia** desde 1825 hasta 2025, enfocándose en su influencia en la toma de decisiones de la política exterior en relación con tres temas clave: el acceso soberano al mar, la explotación del gas y la gestión del litio. A lo largo de los 200 años de independencia, Bolivia ha enfrentado desafíos históricos y jurídicos que han condicionado sus relaciones internacionales, particularmente con países como Chile, Brasil y Argentina. La política exterior boliviana ha sido moldeada por factores geopolíticos, la lucha por la soberanía territorial, y el control sobre recursos naturales estratégicos. El artículo aborda cómo el Servicio Exterior ha evolucionado desde un sistema diplomático clientelista hasta una estructura más profesionalizada, especialmente después de la promulgación de leyes fundamentales como la Ley Nº 1444 (1993) y la Ley Nº 465 (2013), que han facilitado la consolidación de la diplomacia boliviana como un instrumento más técnico y estructurado. A través del análisis de los casos del **mar**, **gas** y **litio**, se identifica cómo Bolivia ha utilizado su política exterior para posicionarse en el escenario internacional, enfrentando retos y oportunidades en un contexto global cambiante.

Palabras clave: Servicio Exterior, Bolivia, política exterior, mar, gas, litio, derecho internacional, soberanía, diplomacia, recursos naturales.

1 Politóloga | Lic. Comercio Internacional | Lic. Ciencias de la Educación | Profesor universitario| Consultor | Konrad Adenauer Stiftung- F. Carolina- Santander - Aspire Institute Scholarship holder. https://orcid.org/0009-0001-0170-4718.

Publicación de la Carrera de Derecho
Instituto de Investigaciones, Seminarios y Tesis
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

ABSTRACT

This article examines the legal analysis of the evolution of the Bolivian Foreign Service from 1825 to 2025, focusing on its influence on foreign policy decision-making in relation to three key issues: sovereign access to the sea, gas exploitation, and lithium management. Throughout its 200 years of independence, Bolivia has faced historical and legal challenges that have shaped its international relations, particularly with countries such as Chile, Brazil, and Argentina. Bolivian foreign policy has been molded by geopolitical factors, the struggle for territorial sovereignty, and control over strategic natural resources. The article addresses how the Foreign Service has evolved from a clientelist diplomatic system to a more professionalized structure, especially after the enactment of fundamental laws such as Law No. 1444 (1993) and Law No. 465 (2013), which have facilitated the consolidation of Bolivian diplomacy as a more technical and structured instrument. Through an analysis of the cases of maritime, gas, and lithium resources, this study identifies how Bolivia has used its foreign policy to position itself on the international stage, facing challenges and seizing opportunities in a changing global context.

Keywords: Foreign Service, Bolivia, foreign policy, maritime, gas, lithium, international law, sovereignty, diplomacy, natural resources.

1. INTRODUCCIÓN

El análisis de la política exterior de Bolivia a lo largo de sus 200 años de independencia proporciona una perspectiva clave sobre cómo el país ha gestionado sus relaciones internacionales y ha tomado decisiones cruciales en temas de vital importancia, tales como el acceso al mar, la explotación de recursos naturales como el gas y el litio, y su posicionamiento dentro del sistema internacional. En este contexto, el Servicio Exterior del Estado de Bolivia desempeña un papel fundamental en la formulación y ejecución de políticas que reflejan las prioridades nacionales, los intereses estratégicos, y los principios constitucionales y jurídicos del país. Durante los dos siglos de historia republicana, Bolivia ha tenido que enfrentarse a desafíos internacionales complejos y cambiantes, desde la pérdida del Litoral en la Guerra del Pacífico (1884) hasta la actual disputa por el uso soberano del litio y la gestión de sus reservas de gas. Este artículo se propone examinar la influencia del Servicio Exterior en la toma de decisiones en la política exterior boliviana, particularmente en los casos del mar, gas y litio, considerando las interacciones con actores internacionales clave como Chile, Brasil y Argentina. Además, se busca analizar los cambios estructurales y funcionales del Servicio Exterior a lo largo del tiempo, y cómo estos han influido en la evolución de la diplomacia boliviana y su posicionamiento internacional. La pregunta central que guía esta investigación es: **¿Cómo ha influido el Servicio Exterior del Estado Plurinacional de Bolivia (1825-2025)** en la toma de decisiones en la política exterior boliviana, particularmente en los

EL SERVICIO EXTERIOR DEL ESTADO DE BOLIVIA (1825-2025): ANÁLISIS JURÍDICO DE LA TOMA DE DECISIONES EN LA POLÍTICA EXTERIOR BOLIVIANA EN LOS CASOS DEL MAR, GAS Y LITIO DURANTE LOS 200 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA
ISSN 2413 - 2810, VOLUMEN 14, Nro. 23 - Julio - Diciembre 2025 • Pág. 69 - 95

casos del mar, gas y litio, a lo largo de los 200 años de la independencia de Bolivia? A partir de esta interrogante, se desarrollan diversas subpreguntas que buscan identificar los factores históricos y jurídicos clave, los roles desempeñados por las instituciones del Servicio Exterior, los desafíos y éxitos de las políticas exteriores, así como los cambios estructurales y la influencia del derecho internacional en la toma de decisiones relacionadas con estos tres aspectos fundamentales de la política exterior boliviana.

La cuestión central que motiva este estudio es el análisis de cómo el Servicio Exterior del Estado Plurinacional de Bolivia ha contribuido a la toma de decisiones en la política exterior del país a lo largo de sus 200 años de historia, con especial atención a los casos del mar, gas y litio. Estos tres temas han sido determinantes en la política exterior boliviana, tanto por sus implicaciones económicas como por su impacto en las relaciones internacionales del país. A lo largo de este período, Bolivia ha tenido que navegar entre la defensa de su soberanía territorial (especialmente respecto a la salida al mar), el aprovechamiento de sus recursos naturales estratégicos (gas y litio), y las relaciones con países vecinos, como Chile, Brasil y Argentina. A pesar de los avances normativos y de política exterior, estos temas continúan siendo puntos álgidos en la diplomacia boliviana. La problemática se encuentra en la intersección de factores históricos, jurídicos y políticos, y tiene una dimensión tanto interna como externa, dado el papel protagónico del Servicio Exterior en la ejecución de la política exterior.

Las preguntas subyacentes a este problema son:

- ¿Cuáles han sido los principales factores históricos y jurídicos que han condicionado la toma de decisiones en la política exterior de Bolivia, específicamente en los casos del mar, gas y litio, desde su independencia hasta el presente?

- ¿Cómo ha evolucionado el Servicio Exterior del Estado de Bolivia en términos de estructura, funciones y capacidades, y de qué manera ha impactado en la formulación y ejecución de la política exterior relacionada con mar, gas y litio?

- ¿Cómo se han interpretado y aplicado los principios del derecho internacional y las normativas constitucionales bolivianas en la toma de decisiones sobre los temas del mar, gas y litio durante los dos siglos de historia del Estado boliviano?

- ¿Cuáles han sido los principales desafíos y éxitos de la política exterior boliviana en relación con el mar, el gas y el litio, y cómo han influido estos aspectos en la imagen y la posición internacional de Bolivia a lo largo de los 200 años de independencia?

Justificación: El estudio de la toma de decisiones jurídicas en la política exterior boliviana, especialmente en los casos del mar, gas y litio, es de crucial importancia para

entender no solo la historia diplomática del país, sino también su posicionamiento actual y futuro en el escenario internacional. A través de este análisis, se puede identificar cómo las decisiones estratégicas en estos campos han sido determinantes en la construcción de la identidad nacional boliviana y su inserción en el sistema internacional. Además, el enfoque en el Servicio Exterior del Estado de Bolivia permite analizar el papel de las instituciones diplomáticas en la ejecución de las políticas exteriores, revelando su evolución y los desafíos que han enfrentado a lo largo del tiempo. Este artículo tiene como objetivo llenar un vacío en la literatura existente sobre la política exterior de Bolivia, al ofrecer una perspectiva jurídica y analítica sobre las decisiones tomadas por el Servicio Exterior en torno a tres temas clave para la nación. La comprensión de estos procesos no solo es relevante para el ámbito académico, sino también para la formulación de políticas públicas futuras, especialmente en un contexto de creciente competencia internacional por recursos naturales estratégicos como el gas y el litio. Asimismo, la investigación contribuye a la reflexión sobre el Bicentenario de Bolivia, al situar la política exterior boliviana en el marco de 200 años de independencia, con especial énfasis en cómo los temas del mar, gas y litio han sido fundamentales para la nación, tanto en su dimensión política como económica.

En este sentido, el análisis de los cambios políticos y constitucionales en Bolivia, incluyendo la transición hacia el Estado Plurinacional en 2009, permite comprender cómo estos procesos han modificado la estrategia exterior del país, en un contexto internacional cada vez más globalizado y competitivo. Por ende, el artículo proporciona herramientas conceptuales y metodológicas que pueden ser utilizadas tanto por los estudiosos del derecho internacional como por los responsables de la toma de decisiones en el ámbito gubernamental, contribuyendo a fortalecer la diplomacia boliviana y a consolidar la paz y el bienestar en la región.

2. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS

Este artículo científico emplea una metodología de carácter cualitativo, centrada en el análisis documental y la interpretación histórica y jurídica de la política exterior boliviana a lo largo de los 200 años de su independencia, con énfasis en los casos del mar, gas y litio. El objetivo principal es comprender cómo ha influido el Servicio Exterior del Estado de Bolivia en la toma de decisiones de la política exterior, y cómo estas decisiones han sido condicionadas por factores históricos, jurídicos, sociales y políticos. El enfoque metodológico adoptado es exploratorio y descriptivo, orientado a reconstruir los principales hitos históricos y decisiones de política exterior que involucraron al Servicio Exterior boliviano, especialmente en relación con los temas estratégicos de mar, gas y litio. El análisis se realiza a partir de la revisión de documentos históricos y fuentes primarias y secundarias, combinando una aproximación jurídica con una interpretación histórica.

EL SERVICIO EXTERIOR DEL ESTADO DE BOLIVIA (1825-2025): ANÁLISIS JURÍDICO DE LA TOMA DE DECISIONES EN LA POLÍTICA EXTERIOR BOLIVIANA EN LOS CASOS DEL MAR, GAS Y LITIO DURANTE LOS 200 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA
ISSN 2413 - 2810, VOLUMEN 14, Nro. 23 - Julio - Diciembre 2025 • Pág. 69 - 95

La investigación se divide en tres fases principales, las cuales han permitido estructurar el artículo de manera coherente y detallada:

Fase 1: Recopilación de Datos, esta fase consiste en la recopilación de documentos clave que permitan contextualizar y analizar la evolución de la política exterior boliviana, especialmente los casos del mar, gas y litio. **Fase 2:** Análisis de Textos y Fuentes Primarias, en esta fase, se realiza un análisis profundo de los textos constitucionales de Bolivia, desde la Constitución de 1826 hasta la actual Constitución de 2009. **Fase 3:** Contextualización Histórica y Jurídica, se aborda el contexto histórico-social que ha condicionado la toma de decisiones en la política exterior boliviana, con especial énfasis en los momentos críticos de la historia.

El enfoque metodológico empleado en este artículo permite una revisión exhaustiva de la evolución de la política exterior boliviana, centrando el análisis en los casos del mar, gas y litio. A través de técnicas cualitativas como el análisis documental, comparativo, y hermenéutico, se ha logrado identificar las influencias jurídicas e históricas que han condicionado la toma de decisiones en estos temas cruciales. Este análisis contribuye a comprender no solo las decisiones pasadas, sino también los desafíos actuales y futuros de la diplomacia boliviana en el contexto global.

3. RESULTADOS

A. Condiciones de creación y desenvolvimiento del Servicio Exterior del Estado de Bolivia (1825–2025)

Desde su constitución como república en 1825, Bolivia configuró un Servicio Exterior orientado a tres misiones fundacionales: asegurar el reconocimiento internacional, definir y defender el territorio heredado del orden colonial y articular su inserción en el sistema interestatal y, posteriormente, multilateral (El Servicio Exterior del Estado de Bolivia, 2025). **La trayectoria del Servicio Exterior boliviano no es lineal: está históricamente condicionada** por (i) coyunturas de conflicto y redefinición territorial; (ii) ciclos de reforma estatal y profesionalización; y (iii) el peso estratégico de recursos naturales —estaño primero, gas desde fines del siglo XX e, incipientemente, litio en la última década— como vectores de decisión de la política exterior (El Servicio Exterior del Estado de Bolivia, 2025).

- Ciclo formativo (1825–1935): reconocimiento, límites y pérdida del litoral

  En el siglo XIX, la diplomacia boliviana operó bajo escasez institucional y precariedad fiscal, priorizando legación mínima, tratados de amistad, comercio y navegación, y arreglos limítrofes. La Guerra del Pacífico (1879–1884) y el Tratado de Paz y

Amistad de 1904 con Chile reordenaron estructuralmente su entorno: Bolivia perdió su litoral y, con ello, un atributo crítico de geopolítica y de desarrollo, a cambio de un régimen de libre tránsito y obras de infraestructura (Tratado de 1904 entre Chile y Bolivia, s. f.; Chile ante La Haya, s. f.). Esta condición histórico-jurídica ancló una reivindicación marítima de larga duración que condicionó narrativas, prioridades y estilos de negociación del Servicio Exterior a lo largo del siglo XX (El Servicio Exterior del Estado de Bolivia, 2025).

- Reorganización y profesionalización (1935–1985): del Estado de posguerra al multilateralismo

Tras la Guerra del Chaco (1932–1935), el Estado boliviano inició procesos de modernización administrativa y doctrinaria de su política exterior. En la segunda mitad del siglo XX se consolidaron marcos de carrera diplomática (v. gr., Ley 1444 de 1993, antecedida por reglamentos y prácticas de alternancia Cancillería–exterior) y se amplió la proyección multilateral en OEA y ONU (Bolivia: Ley del Servicio Exterior, 1993). Con la Revolución Nacional de 1952, el Servicio Exterior incorporó agendas de desarrollo y seguridad que combinaron alineamientos pragmáticos con retórica soberanista (El Servicio Exterior del Estado de Bolivia, 2025).

- Reforma constitucional y recentramiento institucional (2009–2025)

La Constitución Política del Estado (CPE) de 2009 redefine principios, fines y procedimientos de las relaciones internacionales (arts. 256–258), afirmando la centralidad de la soberanía, la igualdad entre Estados, la solución pacífica de controversias y la reivindicación marítima (CPE, 2009). En desarrollo de ese mandato, la Ley Nº 465 del Servicio de Relaciones Exteriores (2013) positiviza la naturaleza, estructura y líneas de decisión del Servicio Exterior, incluyendo la dirección presidencial de la política exterior como “máxima instancia decisoria” (art. 33), y fija principios, funciones, coordinación interorgánica y régimen de servidores (Ley Nº 465, 2013). La normativa consolida una diplomacia de Estado con mayor densidad procedimental y reconocimiento de la “diplomacia de los pueblos” en coherencia con el horizonte plurinacional (El Servicio Exterior del Estado de Bolivia, 2025; CPE, 2009; Ley Nº 465, 2013). La discusión pública sobre alcances y ajustes de la Ley 465 —incluida litigiosidad constitucional en materia de disposiciones transitorias— evidencia tensiones entre meritocracia y designación política; estas tensiones forman parte de las condiciones reales de funcionamiento del Servicio Exterior en la década de 2020.

› Condiciones decisorias y casos paradigmáticas

- Caso “Mar”: litigio y postlitigio

EL SERVICIO EXTERIOR DEL ESTADO DE BOLIVIA (1825-2025): ANÁLISIS JURÍDICO DE LA TOMA DE DECISIONES EN LA POLÍTICA EXTERIOR BOLIVIANA EN LOS CASOS DEL MAR, GAS Y LITIO DURANTE LOS 200 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA
ISSN 2413 - 2810, VOLUMEN 14, Nro. 23 - Julio - Diciembre 2025 • Pág. 69 - 95

La reivindicación marítima estructuró durante décadas el repertorio negociador del Servicio Exterior. La demanda boliviana ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) (2013–2018) por la "obligación de negociar" acceso soberano al Pacífico culminó en sentencia que rechazó la pretensión de obligación jurídica de negociar, sin cerrar la puerta a un diálogo político futuro (CIJ, 2018/2019). En términos de condiciones de política exterior, el episodio reforzó: (i) el uso del contencioso como instrumento de presión reputacional; (ii) la necesidad de combinar vías jurídicas y diplomacia de confianza mutua; y (iii) la administración del postlitigio con enfoque de "ventanas" bilaterales acotadas (El Servicio Exterior del Estado de Bolivia, 2025; Tribuna Internacional, 2019; Campusano, 2021).

- Caso "Gas": nacionalización, contratos y diplomacia energética

El Decreto Supremo Nº 28701 (01/05/2006) "Héroes del Chaco" redefinió la gobernanza del gas natural, restituyendo a YPFB el control de la cadena y posicionando al gas como ancla de la diplomacia económica (DS 28701, 2006). En la práctica, el Servicio Exterior operó bajo condiciones de (i) centralización decisoria en el Órgano Ejecutivo; (ii) necesidad de sostener flujos comerciales y de inversión con Brasil y Argentina; y (iii) articulación entre cancelería, sector energético y hacienda pública para la renegociación de precios, volúmenes y cláusulas de entrega. Estas condiciones exigieron una diplomacia técnicamente informada y coordinada intersectorialmente (El Servicio Exterior del Estado de Bolivia, 2025; DS 28701, 2006).

- Caso "Litio": entre promesas de industrialización y ventanas de oportunidad

Durante 2008–2025, Bolivia transitó de proyectos de evaporación a iniciativas de extracción directa de litio (EDL) con consorcios de China y Rusia, con acuerdos significativos anunciados en 2023–2024. Las condiciones de entorno incluyen: (i) presión por transparencia y control legislativo; (ii) críticas por opacidad contractual y riesgos socioambientales; y (iii) una brecha entre capacidad instalada y metas de producción, que exige diplomacia tecnológica, gestión de licencias sociales y aseguramiento de mercados (El Servicio Exterior del Estado de Bolivia, 2025; Reuters, 2024; *El País*, 2025). Estas condiciones enmarcan al Servicio Exterior en una diplomacia tecno-estratégica que coordina con YLB, viceministerios sectoriales y socios externos, subordinada al mandato constitucional de soberanía sobre recursos naturales. Entre 1825 y 2025, el Servicio Exterior de Bolivia se creó y desenvolvió bajo condiciones fundacionales de reconocimiento y delimitación territorial; evolucionó hacia una institucionalidad formalizada y multilateral; y, en la actualidad, opera en un entorno de hiperpolitización de recursos estratégicos (mar, gas, litio), centralización decisoria y demanda de gobernanza transparente. La capacidad estatal para traducir principios constitucionales en políticas

sostenibles —garantizando profesionalización del servicio, control democrático de los acuerdos y consistencia regulatoria— es el factor que, de cara al bicentenario, condiciona con mayor fuerza la eficacia externa del Estado (El Servicio Exterior del Estado de Bolivia, 2025; CPE, 2009; Ley Nº 465, 2013).

B. Factores Históricos y Jurídicos que han condicionado la Toma de Decisiones en la Política Exterior de Bolivia: Casos del Mar, Gas y Litio (1825-2025)

La política exterior de Bolivia, a lo largo de los 200 años de su independencia, ha estado marcada por una interacción compleja de factores históricos y jurídicos que han condicionado sus decisiones en temas estratégicos como el mar, gas y litio. A través de estos dos siglos, el Estado boliviano ha tenido que gestionar tensiones históricas, adaptarse a cambios constitucionales y negociar dentro de un marco de derecho internacional, todo lo cual ha impactado en su posicionamiento diplomático y estratégico ante el mundo.

Factores Históricos: Los principales factores históricos que han influido en la toma de decisiones de la política exterior de Bolivia, especialmente en los casos del mar, gas y litio, se encuentran relacionados con eventos clave de la historia nacional y las relaciones bilaterales con países vecinos. Entre los más relevantes se destacan los siguientes:

- **La Guerra del Pacífico (1879-1884):** La pérdida del Litoral frente a Chile marcó un quiebre en la historia política y diplomática de Bolivia. La ausencia de acceso soberano al mar ha sido un tema central de la política exterior boliviana. Durante más de un siglo, Bolivia ha buscado recuperar el acceso al mar, primero a través de negociaciones diplomáticas y, posteriormente, mediante litigios internacionales. El caso ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) en 2013, aunque resultó en un fallo desfavorable para Bolivia, refleja la continua relevancia de esta cuestión en la política exterior del país (Corte Internacional de Justicia, 2018). La persistencia de este reclamo, desde acuerdos y tratados hasta la actual diplomacia, ha condicionado la interacción de Bolivia con Chile y otros.

- **La Explotación del Gas y el Petróleo (Siglo XX):** Desde mediados del siglo XX, Bolivia comenzó a reconocer el valor estratégico de sus recursos naturales, especialmente el gas, en un contexto global de creciente demanda energética. Las relaciones diplomáticas con Brasil y Argentina, los principales consumidores de gas boliviano, han sido determinantes en las decisiones de política exterior. En 2006, la nacionalización de los hidrocarburos bajo el gobierno de Evo Morales representó un cambio importante, impulsando una política exterior que buscaba aumentar el control del Estado sobre sus recursos naturales, a la vez que mantenía relaciones de dependencia económica con estos países (Fischer, 2013).La toma de decisiones

EL SERVICIO EXTERIOR DEL ESTADO DE BOLIVIA (1825-2025): ANÁLISIS JURÍDICO DE LA TOMA DE DECISIONES EN LA POLÍTICA EXTERIOR BOLIVIANA EN LOS CASOS DEL MAR, GAS Y LITIO DURANTE LOS 200 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA
ISSN 2413 - 2810, VOLUMEN 14, Nro. 23 - Julio - Diciembre 2025 • Pág. 69 - 95

relacionadas con la explotación del gas ha sido influenciada por los intereses geopolíticos de estos países y las necesidades de Bolivia de mantener acuerdos beneficiosos para su desarrollo económico.

- **El Litio y la Geopolítica Global (Siglo XXI):** En las últimas dos décadas, el descubrimiento y la valorización del litio en el **Salar de Uyuni** han posicionado a Bolivia como un actor clave en la economía global. Este recurso estratégico, vital para la industria tecnológica, ha influido en la política exterior boliviana, que busca negociar acuerdos con actores globales como China y la Unión Europea, a la vez que busca garantizar la soberanía sobre sus recursos naturales. La diplomacia de Bolivia respecto al litio refleja un cambio de enfoque, de la lucha por recuperar territorios perdidos a la estrategia de maximizar los beneficios económicos de la explotación de recursos naturales en un contexto global competitivo (Salazar, 2020).

Factores Jurídicos: Los aspectos jurídicos, tanto nacionales como internacionales, han sido determinantes en las decisiones de política exterior de Bolivia en los casos del mar, gas y litio. El marco jurídico ha facilitado o restringido la capacidad de Bolivia para gestionar estos temas de manera efectiva. Entre los factores jurídicos más relevantes se destacan:

- **El Derecho Internacional y la Recuperación del Mar:** La política exterior boliviana en relación con el mar ha sido fundamentalmente influenciada por el derecho internacional. Tras la Guerra del Pacífico, Bolivia ha recurrido a la justicia internacional para tratar de recuperar su salida al mar, tanto a través de diplomacia como mediante litigios internacionales. La **Corte Internacional de Justicia (CIJ)** fue un escenario clave en la reciente resolución sobre el acceso soberano al mar, cuyo fallo de 2018 no favoreció a Bolivia, pero al mismo tiempo, reafirmó la vigencia del derecho internacional como herramienta en la defensa de los intereses nacionales. Bolivia ha intentado mantener este tema en la agenda internacional mediante resoluciones y foros multilaterales, buscando siempre un respaldo jurídico que refuerce su reclamo (Corte Internacional de Justicia, 2018).

- **La Constitución de 2009 y la Nacionalización de Recursos Naturales:** La promulgación de la **Constitución de 2009** consolidó un nuevo enfoque en la política exterior de Bolivia, en el cual se priorizó la soberanía sobre los recursos naturales. La constitución establece que el Estado tiene la soberanía plena sobre los recursos naturales del país, incluidos el gas y el litio, lo cual marcó una diferencia respecto a las políticas previas. Este marco jurídico influyó en las decisiones de política exterior, orientando la diplomacia boliviana hacia la búsqueda de acuerdos que permitieran maximizar los beneficios para Bolivia, pero a la vez evitando la dependencia de actores internacionales. La estrategia de negociación de Bolivia con Brasil y

Argentina sobre el gas, así como con empresas extranjeras sobre el litio, estuvo influenciada por esta constitución que promueve la nacionalización y control estatal de los recursos (Morales, 2013).

- **Tratados Internacionales y Derecho de los Recursos Naturales:** La diplomacia boliviana ha estado fuertemente influenciada por su participación en tratados internacionales que regulan el comercio y la explotación de recursos naturales. Bolivia ha firmado tratados de comercio con países vecinos, como Brasil y Argentina, para regular la exportación de gas, y ha sido parte de acuerdos multilaterales que dictan las reglas sobre la explotación del litio. Sin embargo, la interpretación y aplicación del derecho internacional en relación con los recursos naturales ha sido un campo complejo, en el que Bolivia ha tenido que equilibrar la defensa de sus intereses con las exigencias del comercio global (Fletcher, 2019).

La toma de decisiones en la política exterior de Bolivia, particularmente en los casos del mar, gas y litio, ha estado condicionada por una interacción de factores históricos y jurídicos. La pérdida del mar ha influido profundamente en las relaciones exteriores de Bolivia, mientras que la explotación de recursos naturales, como el gas y el litio, ha orientado sus políticas diplomáticas y comerciales en el contexto de la globalización. El derecho internacional ha sido clave para la gestión de disputas territoriales y la negociación de acuerdos sobre recursos naturales, mientras que la Constitución de 2009 ha reforzado un enfoque soberano y nacionalista en la diplomacia boliviana. En conjunto, estos factores históricos y jurídicos han determinado las respuestas estratégicas de Bolivia en la arena internacional, configurando su política exterior en los últimos 200 años de independencia.

C. Desarrollo normativo del Servicio Exterior del Estado de Bolivia (1825-2025)

Desde la independencia de Bolivia en 1825 hasta la segunda mitad del siglo XX, la regulación legal específica del servicio exterior fue **escueta o inexistente**. Durante este periodo, la diplomacia boliviana funcionó mediante atribuciones constitucionales generales, decretos y tratados de carácter internacional, sin una ley orgánica explícita que regule la carrera diplomática, la estructura del servicio exterior o el escalafón de los funcionarios. Por ejemplo, la normativa conocida más antigua relacionada con el servicio exterior de Bolivia es la Ley de 20 de noviembre de 1886 que señalaba requisitos para adjuntos de legaciones en materia diplomática (Bolivia, 1886). Esta ausencia de marco jurídico específico implicó que el servicio exterior fuera una institución flexible, sujeta a las contingencias políticas del Estado, sin base legal estable que garantizase continuidad ni profesionalización. El primer gran cuerpo normativo que regula el servicio exterior boliviano aparece con la **Ley N.º 1444 del Servicio de Relaciones Exteriores** (15 de febrero de 1993). Esta norma declara: “El servicio de Relaciones Exteriores es el

EL SERVICIO EXTERIOR DEL ESTADO DE BOLIVIA (1825-2025): ANÁLISIS JURÍDICO DE LA TOMA DE DECISIONES EN LA POLÍTICA EXTERIOR BOLIVIANA EN LOS CASOS DEL MAR, GAS Y LITIO DURANTE LOS 200 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA
ISSN 2413 - 2810, VOLUMEN 14, Nro. 23 - Julio - Diciembre 2025 • Pág. 69 - 95

instrumento destinado a la ejecución de la política exterior del Estado boliviano; compuesto por funcionarios, capacitados profesionalmente…" (Bolivia, 1993, Art. 1). La ley estableció una estructura orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto**,** la garantía de una carrera diplomática, el escalafón nacional y regulaciones para ingreso, promoción y retiro del personal diplomático (Bolivia, 1993). Esta normativa representó una transición decisiva hacia la profesionalización del servicio exterior, al dotarlo de un régimen jurídico y reglamentario concreto. Además, el **Decreto Supremo N.º 24037 (27 de junio de 1995)** reglamentó la ley, detallando funciones, ingreso, escalafón y estructura jerárquica del diplomático. En 2013 se dio otro momento normativo fundamental con la promulgación de la **Ley N.º 465 del Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia** (19 de diciembre de 2013).

Esta ley abroga la Ley 1444 y define la naturaleza del servicio exterior, regula su estructura orgánica, funciones, supervisión, coordinación y articulación con la política exterior del Estado plurinacional (Bolivia, 2013). En su artículo 4, la ley señala que el Ministerio de Relaciones Exteriores "constituye la entidad rectora de las relaciones internacionales del Estado Plurinacional que desarrolla la gestión de la política exterior para la defensa de su soberanía, independencia e intereses…" (Bolivia, 2013). Esta normativa incorpora lenguaje de "diplomacia de los pueblos", "vivir bien", "soberanía" e "identidad" y da la **dirección presidencial** como instancia máxima decisoria de la política exterior (Bolivia, 2013). Este marco legal más reciente refleja la evolución del servicio exterior hacia una institución más vinculada al Estado plurinacional, con metas de integración, soberanía compartida y control técnicoadministrativo. La reglamentación complementaria también ha jugado un papel relevante en el desarrollo normativo del servicio exterior.

Por ejemplo, el **Reglamento del Escalafón Diplomático Nacional** (DS 24037B) establece las categorías jerárquicas de los diplomáticos (embajador, ministro de primera, etc.), normando el ingreso, promoción, estabilidad y retiro del personal diplomático (Bolivia, Reglamento DS 24037B, 1995). Asimismo, el marco legal del ministerio incluye el "Marco Legal" del Ministerio de Relaciones Exteriores, donde se listan las leyes, decretos y reglamentos que configuran la estructura normativa del servicio exterior (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2024). En conjunto, el desarrollo normativo del servicio exterior de Bolivia —desde una etapa de ausencia normativa específica hasta la Ley 1444 de 1993, la reglamentación de 1995 y la Ley 465 de 2013— muestra la progresiva institucionalización del servicio diplomático. Esta evolución legal no sólo ha ordenado la **estructura organizativa**, el **escalafón** y la **carrera diplomática**, sino que también ha permitido una mayor coherencia entre estructura institucional y política exterior del Estado, incluyendo los ejes de reivindicación marítima, diplomacia energética (gas) y recursos estratégicos (litio). Al dotar al servicio exterior de un marco legal robusto, Bolivia aumenta su capacidad para tomar decisiones de política exterior con base institucional, continuidad técnica y profesionalización.

D. Evolución del Servicio Exterior del Estado de Bolivia (1825-2025): Impacto en la Política Exterior Relacionada con el Mar, Gas y Litio

La evolución del Servicio Exterior de Bolivia a lo largo de los doscientos años de historia del país ha sido profundamente influenciada por los cambios políticos internos, las transformaciones geopolíticas internacionales y los intereses estratégicos en recursos naturales, especialmente el mar, el gas y, más recientemente, el litio.

En este sentido, el análisis de la evolución de la diplomacia boliviana y sus impactos en la política exterior requiere considerar la evolución institucional del servicio exterior y cómo este ha respondido a los desafíos planteados por estos recursos clave a través de las distintas décadas.

- 1825–1880: Fundación y Primeras Crisis Territoriales

En las primeras décadas tras la independencia (1825), Bolivia carecía de una estructura diplomática profesional, y su política exterior se centraba en asegurar el reconocimiento internacional y la definición de límites territoriales. Durante este periodo, la creación del Servicio Exterior se reducía a la designación de diplomáticos ad hoc y la celebración de tratados que permitieran asegurar el control de los territorios heredados del imperio español. Sin embargo, la Guerra del Pacífico (1879-1884) y la posterior pérdida del litoral marcaron un punto de inflexión significativo. El impacto de este evento fue decisivo en la política exterior de Bolivia, transformando la diplomacia en un proceso reactivo orientado a la defensa del territorio y la búsqueda de acceso al mar. La incapacidad de Bolivia de mantener su soberanía sobre el litoral resultó en la modificación de su estrategia diplomática, pues la demanda de salida al océano Pacífico se consolidó como un eje central de su política exterior, una cuestión que perduraría por más de un siglo y que seguiría moldeando la estructura y las decisiones del Servicio Exterior de Bolivia (El Servicio Exterior del Estado de Bolivia, 2025).

- 1880–1940: Reorganización y Multilateralismo

El impacto de la Guerra del Pacífico y la posterior firma del Tratado de Paz y Amistad de 1904 con Chile consolidó la pérdida definitiva del mar y transformó las decisiones del servicio exterior en un proceso más institucionalizado. Durante este período, Bolivia comenzó a explorar alternativas diplomáticas en foros internacionales y a incorporarse a organismos multilateralistas, como la OEA (Organización de Estados Americanos), creada en 1948, y la ONU (Naciones Unidas) en 1945. La diplomacia boliviana comenzó a articularse bajo principios de no intervención, autodeterminación de los pueblos y la solución pacífica de controversias, impulsando una política exterior que se caracterizó por un enfoque regionalista, promoviendo la integración andina mediante acuerdos como

EL SERVICIO EXTERIOR DEL ESTADO DE BOLIVIA (1825-2025): ANÁLISIS JURÍDICO DE LA TOMA DE DECISIONES EN LA POLÍTICA EXTERIOR BOLIVIANA EN LOS CASOS DEL MAR, GAS Y LITIO DURANTE LOS 200 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA
ISSN 2413 - 2810, VOLUMEN 14, Nro. 23 - Julio - Diciembre 2025 • Pág. 69 - 95

el Acuerdo de Cartagena (1969) que dio origen a la Comunidad Andina. Durante este periodo, el Servicio Exterior de Bolivia comenzó a consolidarse como un cuerpo más profesional, con mayor presencia y representación en la diplomacia internacional, pero sin poder recuperar su acceso al mar.

En cuanto al gas, este recurso no tuvo todavía un papel central en la política exterior boliviana, aunque algunas negociaciones comerciales con Argentina y Brasil comenzaron a sentar las bases de lo que sería una diplomacia energética en el futuro (El Servicio Exterior del Estado de Bolivia, 2025).

- 1940–1980: Apertura Multilateral y Diplomacia de Recursos

En la segunda mitad del siglo XX, con el proceso de nacionalización del gas y otros hidrocarburos en las décadas de 1960 y 1970, Bolivia comenzó a fortalecer su diplomacia energética. Durante las décadas de 1960 y 1970, las decisiones de política exterior estuvieron fuertemente influenciadas por el uso estratégico de los recursos naturales, principalmente el gas y el petróleo, que se convirtieron en herramientas claves de la política exterior boliviana, sobre todo con la firma de contratos con Argentina y Brasil. La diplomacia boliviana pasó a tener un enfoque pragmático, donde los recursos energéticos se utilizaron para ganar aliados y asegurar inversiones. No obstante, el impacto de la guerra del Chaco (1932-1935) seguía influyendo en las decisiones externas, debido a que la derrota de Bolivia ante Paraguay marcó un importante cambio en su percepción de la diplomacia como herramienta de resolución de conflictos (El Servicio Exterior del Estado de Bolivia, 2025). Durante este período, Bolivia también se alineó con movimientos no alineados y participó en la Organización de Países No Alineados (NAM), buscando fortalecer su voz en el ámbito internacional sin caer en las esferas de influencia de potencias hegemónicas. La política exterior boliviana, a pesar de su alineación multilateral, seguía dominada por la cuestión territorial no resuelta del mar, lo que generaba una tensión constante en su diplomacia.

- 1980–2000: Retorno a la Democracia y Nacionalización del Gas

A partir de la transición democrática en 1982, Bolivia experimentó un renovado enfoque en su política exterior, que se centró en la búsqueda de estabilidad económica y alianzas comerciales, promoviendo una apertura al libre comercio y una mayor integración regional a través de acuerdos como la ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración). La nacionalización del gas en 2006, bajo el gobierno de Evo Morales, marcó el inicio de un nuevo ciclo en la política exterior de Bolivia. Este proceso fue crucial para redefinir las relaciones con Argentina y Brasil, dos de los principales consumidores de gas boliviano, y también con las empresas multinacionales involucradas en la extracción y comercialización de los hidrocarburos en el país. Con el Decreto Supremo N.º 28701

(2006), el gobierno boliviano tomó control total de los recursos energéticos y comenzó a aplicar una diplomacia energética que se tradujo en la renegociación de precios de gas y en la búsqueda de mayores beneficios para el país.

Durante este período, el Servicio Exterior de Bolivia jugó un papel clave al negociar contratos de gas, al tiempo que continuaba defendiendo la reivindicación marítima, que se mantuvo como uno de los pilares de la política exterior (YPFB-Andina, 2022). Esta nacionalización significó un cambio estratégico que permitió a Bolivia posicionarse en el escenario internacional como un actor clave en la geopolítica energética de Sudamérica.

- 2000–2025: Estado Plurinacional y Diplomacia del Litio

La Constitución de 2009 transformó a Bolivia en un Estado Plurinacional, lo que introdujo un enfoque renovado en la política exterior boliviana, poniendo énfasis en la integración regional y el fortalecimiento de relaciones Sur-Sur. En este período, la diplomacia boliviana se orientó a buscar una mayor independencia económica mediante la explotación de sus recursos naturales, especialmente el litio, que se ha convertido en un recurso estratégico clave para el país debido a las grandes reservas en el salar de Uyuni. Las decisiones en torno a la política exterior del litio han sido moldeadas por la necesidad de industrializar el recurso, así como por la competencia internacional por el control de este metal esencial para la fabricación de baterías. Los acuerdos con China y Rusia en torno a la explotación del litio reflejan una diplomacia que se ha globalizado, con la participación de Bolivia en organismos internacionales como el MERCOSUR y acuerdos bilaterales con potencias extranjeras (El Servicio Exterior del Estado de Bolivia, 2025). La Ley 708 (2015) sobre el litio, que establece la estrategia de industrialización del litio y el control estatal de los recursos, marca un paso importante en la diplomacia boliviana, que busca garantizar que el litio beneficie al país tanto en términos de desarrollo interno como de relaciones exteriores (Bolivia, 2015). A pesar de los avances en la industria del litio, la reivindicación marítima continúa siendo un factor clave en la política exterior boliviana, lo que refleja la dualidad entre la búsqueda de recursos naturales y la resolución de un conflicto territorial no resuelto.

E. Cuerpo diplomático del Estado de Bolivia (1825-2025)

Desde su origen republicano en 1825, el cuerpo diplomático boliviano se configuró como un colectivo mayoritariamente dependiente de la alta política: estaba compuesto por designados políticos, representantes ad hoc y diplomáticos de oficio sin carrera institucionalizada. Durante gran parte del siglo XIX y buena parte del siglo XX, la diplomacia boliviana operó bajo lógicas patrimonialclientelares, donde el personal fue nombrado más por afinidad política o alianza local que por una estructura meritocrática o de especialización técnica. Esta condición se vio reflejada en la falta de un régimen

EL SERVICIO EXTERIOR DEL ESTADO DE BOLIVIA (1825-2025): ANÁLISIS JURÍDICO DE LA TOMA DE DECISIONES EN LA POLÍTICA EXTERIOR BOLIVIANA EN LOS CASOS DEL MAR, GAS Y LITIO DURANTE LOS 200 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA
ISSN 2413 - 2810, VOLUMEN 14, Nro. 23 - Julio - Diciembre 2025 • Pág. 69 - 95

jurídico formal que definiera el escalafón, la formación o la profesionalización del cuerpo, lo cual debilitó la capacidad de acumulación de capital institucional del servicio exterior boliviano. La transformación clave del cuerpo diplomático comenzó con la promulgación de la Ley Nº 1444 del Servicio de Relaciones Exteriores (15 de febrero de 1993) que definió el servicio como "instrumento destinado a la ejecución de la política exterior del Estado boliviano; compuesto por funcionarios, capacitados profesionalmente…". (Bolivia, 1993, Art. 1) Este cuerpo normativo estableció por primera vez la garantía de una **carrera diplomática**, el escalafón nacional, y reguló ingreso, ascenso y funciones del personal diplomático (Bolivia, 1993). Con ello, el cuerpo diplomático comenzó su transición hacia un perfil técnicoespecializado: se introdujo la Academia Diplomática como centro formativo, se fijaron rangos (Embajador, Ministro de Primera, Ministro Consejero, Consejero, etc.) y se definieron deberes, derechos y prohibiciones para los funcionarios diplomáticos (Reglamento DS 24037, 1995) (Bolivia, Reglamento DS 24037, 1995). Este salto jurídicoorganizativo repercutió en que el cuerpo no fuera solo representación política, sino un agente operativo de la política exterior. La evolución más reciente aparece con la Ley Nº 465 del Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia (19 de diciembre de 2013) que formaliza la naturaleza del servicio, regula su estructura orgánica, funciones y coordinación bajo la dirección de la Presidencia (Bolivia, 2013).

Esta ley reconoce distintas categorías de servidoras y servidores públicos "designados" y "de carrera" (art. 42) y delimita que los cargos deben conformarse bajo criterios técnicos y de mérito, aunque sigue permitiendo la figura de designados. En este marco, el cuerpo diplomático se caracteriza hoy como una institución **jerarquizada**, **escalafonada**, **profesionalizada** y orientada a objetivos estratégicos del Estado —no únicamente a representación ceremonial—. Este perfil ha permitido que Bolivia articule misiones diplomáticas vinculadas a estructura normativa clara, formación especializada (como la Academia Diplomática Plurinacional) y rotación regulada entre el Ministerio y misiones exteriores. A pesar de estos avances, persisten tensiones estructurales en la caracterización del cuerpo diplomático boliviano. Estudios recientes señalan que una proporción significativa de embajadores sigue siendo designada políticamente, lo que limita la plena consolidación de la carrera profesional (Bolivia verifica, 2022). Esta dualidad entre "servidores de carrera" y "designados políticos" condiciona la homogeneidad del cuerpo, su especialización técnica y la continuidad institucional. En este sentido, aunque el cuerpo diplomático de la SRE Bolivia ha logrado una transformación sustantiva —de un perfil clientelar a uno regulado, escalafonado y técnico— el desafío para el siglo XXI será alcanzar un predominio efectivo de la carrera diplomática meritocrática y la reducción del componente políticotemporal en sus altos cargos.

F. Impacto en la Formulación y Ejecución de la Política Exterior:

• Caso del Mar: El Servicio Exterior de Bolivia (1825-2025)

La formulación de la política exterior de Bolivia, específicamente en el caso del Mar, ha sido una constante en la historia del país desde su independencia en 1825. Desde el principio, la diplomacia boliviana se vio marcada por la pérdida del litoral en 1884 tras la Guerra del Pacífico. Este evento, que resultó en la cesión de los departamentos de Antofagasta, Tarapacá y Arica a Chile, instauró el reclamo de acceso soberano al mar como el pilar central de la política exterior de Bolivia, caracterizando su diplomacia durante los dos siglos posteriores. La formulación de la política exterior en este ámbito no solo fue el reflejo de la necesidad de recuperar la soberanía sobre el mar, sino también una estrategia de resistencia que involucró negociaciones internacionales, tratados de paz y la constante revisión de opciones legales y diplomáticas (El Servicio Exterior del Estado de Bolivia, 2025). En este contexto, los cancilleres y diplomáticos del país jugaron un papel crucial en la defensa de los intereses nacionales ante la comunidad internacional, particularmente en las Cortes Internacionales y organismos multilaterales.

La ejecución de la política exterior en relación con la reivindicación marítima ha estado influenciada por un complejo entramado jurídico y político, caracterizado por el uso de instrumentos diplomáticos y estrategias legales. En 1904, Bolivia firmó el Tratado de Paz y Amistad con Chile, que ponía fin a la Guerra del Pacífico y consolidaba la pérdida del litoral boliviano. Sin embargo, Bolivia nunca aceptó de manera definitiva la pérdida de acceso al mar, y desde entonces ha utilizado diversas estrategias diplomáticas para retomar el tema. A partir de 2000, Bolivia optó por la vía jurídica y presentó su demanda ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) en 2013, buscando que Chile fuera obligado a negociar un acceso soberano al mar. Esta demanda marítima reflejaba el enfoque más moderno y legalista de la política exterior boliviana, que fue respaldada por un cuerpo diplomático cada vez más profesionalizado gracias a la Ley N.º 1444 de 1993 y la Ley N.º 465 de 2013 (Bolivia, 1993; 2013). La estrategia incluyó no solo la movilización de recursos humanos dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores, sino también la colaboración con expertos internacionales en derecho y relaciones internacionales, lo que permitió estructurar una política exterior más técnica y fundamentada en el derecho internacional. En términos de evaluación de la política exterior, el caso del mar se puede analizar en dos momentos claves: la demanda ante la CIJ en 2013 y la sentencia de 2018. La demanda de 2013 buscaba que la Corte dictaminara que Chile estaba obligado a negociar un acceso soberano al mar para Bolivia, basándose en acuerdos previos entre ambos países.

La evaluación de la ejecución de la política exterior en este caso, aunque terminó con una sentencia desfavorable para Bolivia en 2018, reveló que la estrategia jurídica había

ISSN 2413 - 2810, VOLUMEN 14, Nro. 23 - Julio - Diciembre 2025 • Pág. 69 - 95

sido eficaz en cuanto a la visibilidad internacional del reclamo boliviano. A pesar de que la CIJ rechazó el reclamo boliviano en su fallo de 2018, la política exterior boliviana logró poner el tema en la agenda internacional y en la opinión pública global, lo que demostró el impacto de una política exterior bien formulada y ejecutada, aunque los resultados no fueran los esperados (CIJ, 2018). Finalmente, la evaluación de la política exterior también involucra una reflexión sobre los resultados obtenidos en términos de relaciones internacionales y soberanía territorial. La reivindicación marítima sigue siendo un tema central en la diplomacia boliviana, incluso después de la sentencia de la CIJ. A pesar del fallo, Bolivia continúa utilizando su estrategia para obtener acceso al mar mediante otros mecanismos diplomáticos y jurídicos, como la incorporación de Chile en procesos de integración regional y la búsqueda de nuevas alianzas en el contexto de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y otras organizaciones internacionales. En este sentido, la ejecución de la política exterior sobre el mar demuestra una adaptación estratégica, manteniendo la relevancia del reclamo marítimo dentro de una diplomacia más multilateral e inclusiva (El Servicio Exterior del Estado de Bolivia, 2025).

- **Caso del Gas: El Servicio Exterior de Bolivia (1825-2025)**

La política exterior de Bolivia en relación con el gas ha evolucionado a lo largo de los dos siglos de historia del país, siendo una parte fundamental de su estrategia diplomática en el siglo XXI. A partir de la nacionalización de los hidrocarburos en 2006, el gas pasó a ser uno de los pilares clave de la política exterior boliviana. La formulación de la política exterior en este ámbito ha estado influenciada por un contexto internacional cambiante, donde Bolivia ha buscado equilibrar su soberanía energética con las exigencias internacionales en términos de precios, contratos y relaciones comerciales. En este contexto, las decisiones diplomáticas han estado marcadas por la necesidad de garantizar acuerdos de exportación de gas con países como Brasil y Argentina, y en menor medida con otros actores internacionales, ajustándose a la regulación de precios y la preservación de recursos estratégicos (YPFB, 2022). La Ley N.º 3058 de Hidrocarburos (2005) fue clave en este proceso, ya que estableció las bases para la nacionalización de los recursos naturales y la promoción de la soberanía energética de Bolivia, generando el contexto necesario para que la diplomacia energética fuera una de las prioridades de la política exterior (Bolivia, 2005).

La ejecución de la política exterior en el caso del gas ha estado marcada por negociaciones clave con países vecinos, como Brasil y Argentina, que son los principales compradores de gas boliviano. La diplomacia boliviana, bajo la presidencia de Evo Morales, buscó renegociar los contratos de gas con estos países, logrando acuerdos más favorables en términos de precios y condiciones de exportación (Bolivia, 2006). La ejecución de esta política se basó en la intervención directa del gobierno a través de YPFB (Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos), la empresa estatal encargada de la explotación,

comercialización y negociación de gas. A través de estos acuerdos, Bolivia intentó no solo garantizar sus reservas energéticas, sino también fortalecer su presencia diplomática en la región. La diplomacia energética, en este sentido, permitió a Bolivia manejar las relaciones internacionales de manera estratégica, utilizando el gas como un instrumento de poder para mejorar sus relaciones comerciales y reforzar su posición soberana en la región (El Servicio Exterior del Estado de Bolivia, 2025).

En cuanto a la evaluación de la política exterior boliviana en relación con el gas, se pueden identificar varios aspectos clave. En primer lugar, la nacionalización de los hidrocarburos y la renegociación de contratos con Brasil y Argentina han sido evaluadas como medidas exitosas en términos de lograr mayores beneficios económicos para Bolivia. Sin embargo, también se ha observado que, a pesar de los avances en la negociación de precios y condiciones, Bolivia sigue enfrentando desafíos en la gestión de la demanda interna y en la optimización de su infraestructura de transporte y distribución de gas, lo que limita su capacidad de exportación. A nivel diplomático, la evaluación también ha reflejado una cierta dependencia de Bolivia de los acuerdos bilaterales con Brasil y Argentina, lo que ha generado una falta de diversificación en las relaciones comerciales de gas, limitando las opciones de negociación frente a otros mercados internacionales (YPFB, 2022). Además, la incertidumbre política en los países compradores también ha influido en las relaciones, ya que la diplomacia energética boliviana no siempre ha logrado asegurar condiciones de estabilidad a largo plazo. Finalmente, la evaluación de la política exterior también debe considerar los aspectos internacionales y la participación de Bolivia en foros energéticos internacionales. En este sentido, Bolivia ha utilizado la diplomacia energética no solo para fortalecer sus relaciones bilaterales con países vecinos, sino también para consolidar su rol como un actor clave en la región en términos de recursos energéticos. Las relaciones con Estados Unidos, Brasil y Argentina, y la participación en organismos internacionales como la OEA y la ALADI, han permitido a Bolivia consolidar su posición como proveedor de energía en la región. No obstante, la necesidad de desarrollar más infraestructura energética interna y de expandir sus acuerdos comerciales más allá de los mercados vecinos sigue siendo una prioridad en la política exterior del país para garantizar la seguridad energética y la soberanía económica (Bolivia, 2025).

- **Caso del Litio: El Servicio Exterior de Bolivia (1825-2025)**

La formulación de la política exterior de Bolivia en relación con el litio es un fenómeno relativamente reciente, pero ha adquirido una gran relevancia estratégica a medida que el país ha emergido como uno de los principales poseedores de reservas de litio a nivel mundial. Desde la independencia de Bolivia en 1825, la política exterior estuvo enfocada principalmente en la recuperación del acceso al mar y en la explotación de otros recursos naturales más tradicionales como el gas y el petróleo. No obstante, con el auge global del litio en el siglo XXI, Bolivia ha comenzado a reorientar su política exterior hacia la

EL SERVICIO EXTERIOR DEL ESTADO DE BOLIVIA (1825-2025): ANÁLISIS JURÍDICO DE LA TOMA DE DECISIONES EN LA POLÍTICA EXTERIOR BOLIVIANA EN LOS CASOS DEL MAR, GAS Y LITIO DURANTE LOS 200 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA
ISSN 2413 - 2810, VOLUMEN 14, Nro. 23 - Julio - Diciembre 2025 • Pág. 69 - 95

explotación y comercialización de este recurso estratégico. La formulación de la política exterior boliviana en torno al litio ha estado marcada por una estrategia de soberanía que busca mantener el control estatal sobre el recurso, al mismo tiempo que se busca la cooperación internacional para el desarrollo tecnológico y la industrialización del litio (Bolivia, 2015). La ejecución de la política exterior boliviana en el caso del litio ha estado fuertemente influenciada por la necesidad de desarrollar acuerdos internacionales que permitan la explotación y comercialización del litio, sin perder el control soberano sobre sus vastas reservas.

En este contexto, Bolivia ha establecido acuerdos bilaterales con países como China, Rusia y Alemania, buscando transferencia tecnológica para la industrialización del litio y la creación de cadenas de valor dentro del país. La Ley N.º 708 de 2015, que regula la explotación del litio en Bolivia, establece que el Estado es el único propietario del recurso y que se deben promover asociaciones estratégicas con empresas extranjeras bajo un modelo de desarrollo compartido que garantice beneficios económicos para Bolivia, al tiempo que se preserva el control del recurso a nivel nacional (Bolivia, 2015). Esta ejecución de la política exterior no solo se ha basado en acuerdos bilaterales, sino también en foros internacionales y en la creación de alianzas regionales como el Mercosur, buscando posicionar a Bolivia como un líder regional en la industria del litio. La evaluación de la política exterior boliviana en relación con el litio debe considerar varios factores clave, tales como la eficacia de los acuerdos internacionales y el grado de industrialización alcanzado. A pesar de los esfuerzos por desarrollar capacidades internas y atraer inversión extranjera, Bolivia enfrenta desafíos significativos en términos de infraestructura tecnológica, capacitación especializada y diversificación de mercados. A nivel diplomático, Bolivia ha logrado poner el tema del litio en la agenda internacional, destacando la importancia estratégica de este recurso para la transición energética global y el mercado de baterías. Sin embargo, la dependencia de empresas extranjeras para la extracción y procesamiento del litio ha sido un tema de controversia interna, ya que la industrialización del litio dentro del país ha sido más lenta de lo esperado.

La evaluación también señala que la diplomacia energética boliviana aún depende en gran medida de las negociaciones bilaterales con potencias extranjeras, lo que genera cierta vulnerabilidad frente a las fluctuaciones del mercado global del litio (El Servicio Exterior del Estado de Bolivia, 2025). Finalmente, la política exterior de Bolivia en relación con el litio también se ha visto influenciada por las diferencias de intereses entre los sectores internos del país, como las comunidades locales, las empresas estatales y privadas, y los actores internacionales. La evaluación de la ejecución ha puesto en evidencia que Bolivia aún enfrenta un desafío de cohesión interna para garantizar que los acuerdos internacionales en torno al litio no solo beneficien a las grandes corporaciones, sino que también impacten positivamente en las comunidades locales y en el desarrollo económico nacional. Así, la política exterior boliviana debe balancear la soberanía del

recurso con la necesidad de cooperación internacional para maximizar los beneficios económicos del litio, mientras asegura que las decisiones tomadas reflejen los intereses nacionales a largo plazo (YPFB, 2022).

G. Interpretación y Aplicación de los Principios del Derecho Internacional y las Normativas Constitucionales Bolivianas en la Toma de Decisiones sobre el Mar, Gas y Litio (1825-2025)

La interpretación y aplicación de los principios del derecho internacional y las normativas constitucionales bolivianas han sido determinantes en la evolución de la política exterior de Bolivia, particularmente en lo que respecta a los casos estratégicos del mar**,** gas y litio. A lo largo de los dos siglos de independencia, Bolivia ha debido enfrentar diversos retos en la construcción de su política exterior:

Derecho Internacional y el Caso del Mar: Desde la Guerra del Pacífico (1879-1884), Bolivia ha recurrido al derecho internacional para defender su acceso al mar, una cuestión que ha marcado la política exterior del país. Tras la pérdida del Departamento del Litoral, Bolivia ha basado sus reclamos en principios del derecho internacional, como la justicia territorial y la protección de los derechos de los pueblos sin acceso al mar. El Tratado de Paz y Amistad de 1904**,** que puso fin a la guerra con Chile, ha sido un documento clave en este contexto, aunque Bolivia lo considera injusto debido a la falta de compensación por la pérdida de su litoral. Durante más de un siglo, Bolivia ha buscado reinterpretar los términos del tratado y ha recurrido a la Corte Internacional de Justicia**,** como lo hizo en 2013, solicitando una resolución favorable que garantizara el derecho de Bolivia a un acceso soberano al mar. El fallo de la CIJ en 2018, que rechazó la demanda boliviana, subraya la complejidad de la aplicación de los principios del derecho internacional en temas territoriales, en los cuales Bolivia ha intentado recurrir a la **normativa internacional** para que se reconozca su derecho histórico al mar (Corte Internacional de Justicia, 2018). A pesar de este revés, el marco jurídico internacional sigue siendo fundamental en las decisiones bolivianas para mantener su reclamo en foros internacionales y en la diplomacia con Chile.

Gas y Derecho Internacional: En cuanto al gas, Bolivia ha utilizado el derecho internacional para garantizar que los contratos y acuerdos con países vecinos, como Brasil y Argentina, estén alineados con su constitución y los intereses nacionales. Tras la nacionalización de los hidrocarburos en 2006, Bolivia recurrió a tratados bilaterales y a la Constitución de 2009, que establece que los recursos naturales son propiedad del Estado, lo que le otorga soberanía sobre las decisiones relacionadas con la explotación del gas. Esta constitución otorga al Estado el derecho de regular la venta y exportación de gas sin comprometer la soberanía económica (Morales, 2013). Bolivia ha establecido contratos de exportación de gas con la condición de que estos acuerdos respeten la

EL SERVICIO EXTERIOR DEL ESTADO DE BOLIVIA (1825-2025): ANÁLISIS JURÍDICO DE LA TOMA DE DECISIONES EN LA POLÍTICA EXTERIOR BOLIVIANA EN LOS CASOS DEL MAR, GAS Y LITIO DURANTE LOS 200 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA
ISSN 2413 - 2810, VOLUMEN 14, Nro. 23 - Julio - Diciembre 2025 • Pág. 69 - 95

soberanía nacional y las normativas constitucionales, lo que muestra la aplicación del derecho internacional como herramienta de negociación para proteger los intereses bolivianos. El derecho internacional energético y la cooperación internacional han jugado un papel crucial en la construcción de acuerdos comerciales con Brasil y Argentina. Bolivia ha defendido sus intereses en foros internacionales como la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y la Organización de Estados Americanos (OEA), buscando asegurar su control sobre los recursos y las condiciones de los contratos de gas (Fischer, 2013).

Litio y Derecho Internacional: Con el descubrimiento y la valorización del **litio** en el Salar de Uyuni**,** Bolivia ha enfrentado la necesidad de interpretar y aplicar principios del derecho internacional en un contexto económico global. A medida que la demanda de litio creció debido a su importancia en la industria de las baterías, Bolivia ha buscado no solo un control nacional sobre sus recursos, sino también protegerse de posibles intervenciones externas que puedan vulnerar su soberanía sobre el litio. La Constitución de 2009 reafirmó el control total del Estado sobre los recursos naturales, incluido el litio, estableciendo que el litio debe ser explotado de manera que beneficie a Bolivia y proteja su soberanía económica (Salazar, 2020). En este contexto, el país ha negociado acuerdos con empresas extranjeras, principalmente de China y la Unión Europea, utilizando el derecho internacional para regular las inversiones extranjeras en el sector y garantizar que los acuerdos sean beneficiosos para el país. La diplomacia boliviana ha buscado equilibrar el acceso a tecnologías y capitales extranjeros con la necesidad de preservar el control estatal y los derechos sobre el litio, alineando los principios constitucionales con las normativas internacionales en los acuerdos comerciales y ambientales.

H. Desafíos y Éxitos de la Política Exterior Boliviana en Relación con el Mar, Gas y Litio (1825-2025)

El Caso del Mar: Desafíos y Éxitos: uno de los mayores desafíos en la política exterior boliviana ha sido la pérdida del litoral a consecuencia de la Guerra del Pacífico (1879-1884), que le privó del acceso soberano al mar. Esta pérdida ha condicionado la política exterior de Bolivia durante más de un siglo, marcando una constante búsqueda de justicia territorial y acceso a recursos marítimos. A lo largo de los años, Bolivia ha intentado utilizar principios del derecho internacional para lograr la recuperación del mar, manteniendo el tema como una prioridad diplomática (Aguirre, 2015). Un éxito relevante fue la demanda ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) en 2013, que, aunque no resolvió a favor de Bolivia, permitió visibilizar el reclamo ante la comunidad internacional, consolidando la imagen de Bolivia como una nación que persiste en su búsqueda de justicia y soberanía (Corte Internacional de Justicia, 2018). La gestión diplomática boliviana ha logrado mantener el tema del mar en el ámbito internacional, a pesar de la decisión negativa de la CIJ, proyectando una imagen de resiliencia por recuperar el acceso al océano Pacífico.

El Caso del Gas: Desafíos, Nacionalización y Relación Internacional: en relación con el gas, Bolivia ha experimentado tanto desafíos como éxitos en su política exterior. Uno de los mayores desafíos fue la dependencia de las relaciones con Brasil y Argentina, países con los cuales Bolivia mantiene acuerdos energéticos clave. La exportación de gas a estos países ha sido crucial para la economía boliviana, pero también ha expuesto al país a situaciones de desigualdad en los contratos y a la vulnerabilidad energética frente a los cambios en los precios internacionales de los recursos naturales (Fischer, 2013). Un éxito importante para Bolivia fue la nacionalización de los hidrocarburos en 2006 bajo la presidencia de Evo Morales, un movimiento que permitió al Estado recuperar el control sobre sus recursos naturales y renegociar contratos con empresas extranjeras (Gutiérrez, 2017). Esta decisión mejoró la imagen de Bolivia en términos de soberanía económica y justicia social, reforzando su posición como una nación que prioriza los intereses nacionales sobre los externos. Sin embargo, este proceso también estuvo marcado por desafíos diplomáticos, ya que algunas de las decisiones de nacionalización provocaron tensiones con inversionistas y países vecinos.

El Caso del Litio: Oportunidades y Nuevas Dinámicas Internacionales: el litio, como recurso clave en la transición hacia las energías renovables, ha emergido como un nuevo desafío y éxito en la política exterior boliviana. Bolivia posee una de las mayores reservas de litio en el mundo, particularmente en el Salar de Uyuni, lo que ha atraído el interés internacional, especialmente de países como China y miembros de la Unión Europea (Salazar, 2020).

El desafío principal ha sido garantizar el control soberano sobre este recurso sin ceder excesivamente ante los actores internacionales interesados. Bolivia ha logrado establecer acuerdos estratégicos con empresas extranjeras, principalmente de China, para la explotación del litio, mientras intenta mantener el control sobre su explotación y asegurar los beneficios para el país. A pesar de las dificultades en la negociación con empresas internacionales, Bolivia ha adoptado una postura de nacionalismo económico que se ve reflejada en la Constitución de 2009, la cual establece que todos los recursos naturales del país deben ser explotados por el Estado para el beneficio colectivo (Morales, 2013). Este enfoque ha contribuido a la construcción de una imagen internacional de Bolivia como un actor que protege sus recursos naturales y está dispuesto a negociar de manera justa con los actores internacionales, sin ceder su soberanía.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A lo largo de los 200 años de historia del Servicio Exterior del Estado de Bolivia, se ha evidenciado una evolución sustancial en su estructura, objetivos y funcionamiento, condicionada por el contexto histórico, los intereses geopolíticos y los recursos naturales estratégicos del país. En sus primeras décadas, el servicio exterior operaba en un marco

EL SERVICIO EXTERIOR DEL ESTADO DE BOLIVIA (1825-2025): ANÁLISIS JURÍDICO DE LA TOMA DE DECISIONES EN LA POLÍTICA EXTERIOR BOLIVIANA EN LOS CASOS DEL MAR, GAS Y LITIO DURANTE LOS 200 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA
ISSN 2413 - 2810, VOLUMEN 14, Nro. 23 - Julio - Diciembre 2025 • Pág. 69 - 95

institucional débil, centrado en la defensa territorial y el reconocimiento internacional tras la pérdida del mar (El Servicio Exterior del Estado de Bolivia, 2025). Este hecho, junto a la gradual incorporación de Bolivia al sistema multilateral y el auge de los recursos naturales, como el gas y, más recientemente, el litio, transformaron progresivamente la diplomacia boliviana en un mecanismo más técnico y organizado (Bolivia, 1993; 2013).

No obstante, la implementación de las políticas exteriores ha sido a menudo objeto de tensiones entre la meritocracia y las designaciones políticas dentro del cuerpo diplomático, lo que aún marca la eficacia de la toma de decisiones (El Servicio Exterior del Estado de Bolivia, 2025). Los casos emblemáticos del mar, el gas y el litio muestran cómo Bolivia ha utilizado su política exterior no solo para defender su soberanía territorial, sino también para consolidar su posición geopolítica en un entorno global cambiante. La reivindicación marítima ha sido una constante que se materializó en la demanda ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), mientras que la diplomacia energética del gas, marcada por la nacionalización y la renegociación de contratos, permitió a Bolivia afianzar su soberanía sobre recursos naturales estratégicos (Corte Internacional de Justicia, 2018; DS 28701, 2006). Por su parte, el litio emergió como un nuevo eje de la política exterior, con Bolivia buscando maximizar los beneficios de sus recursos mientras enfrenta los desafíos de la industrialización y la competencia global (Salazar, 2020; El Servicio Exterior del Estado de Bolivia, 2025).

La Constitución de 2009 y las leyes que regulan el Servicio Exterior han sido cruciales para dar una estructura jurídica más sólida y profesional al servicio diplomático, a la vez que han permitido que Bolivia mantenga una postura soberana en el ámbito internacional (CPE, 2009; Ley Nº 465, 2013). Sin embargo, la dualidad entre la meritocracia y las designaciones políticas persiste como un desafío para consolidar una diplomacia coherente y eficiente (Bolivia, 2013). Esta complejidad estructural y la gestión de los recursos naturales como el gas y el litio requieren una diplomacia cada vez más especializada, que integre capacidades técnicas, legales y diplomáticas para negociar en un escenario internacional cada vez más competitivo.

Recomendaciones

- Fortalecer la profesionalización del Servicio Exterior: Bolivia debería continuar impulsando un modelo de diplomacia más meritocrático, asegurando que los diplomáticos sean seleccionados por méritos y capacidades profesionales. La Ley Nº 465 (2013), al regular la estructura y funciones del servicio exterior, debe seguir siendo una guía para avanzar hacia una diplomacia más técnica y especializada. Esto incluiría programas de formación continua y la consolidación de la Academia Diplomática como centro de excelencia en la formación del personal diplomático (Bolivia, 2013).

- Optimizar la gestión de recursos naturales en la política exterior: Bolivia debe continuar desarrollando una estrategia coherente para la explotación de recursos naturales como el gas y el litio, asegurando que los beneficios de estos recursos se traduzcan en desarrollo económico sostenible.

- Reforzar la diplomacia multilateral: A pesar de los avances en la diplomacia bilateral, Bolivia debe seguir priorizando su presencia en organismos multilaterales como la ONU y la OEA. Esto le permitirá fortalecer su imagen en el ámbito global y utilizar los foros internacionales para visibilizar sus intereses estratégicos, como la reivindicación marítima o el control soberano sobre el litio. La integración en organizaciones como el MERCOSUR también debe ser aprovechada para consolidar su liderazgo regional (El Servicio Exterior del Estado de Bolivia, 2025).

- Impulsar la transparencia y la inclusión en la gestión de recursos naturales: Bolivia debe avanzar en la transparencia de las negociaciones y acuerdos internacionales relacionados con el litio, evitando los riesgos de opacidad contractual y garantizando que la industrialización del litio beneficie a las comunidades locales y al desarrollo nacional. Además, el país debe fortalecer las capacidades tecnológicas internas y promover alianzas estratégicas con actores internacionales para asegurar que el proceso de industrialización sea sostenible y alineado con los principios constitucionales de soberanía económica (Salazar, 2020; El Servicio Exterior del Estado de Bolivia, 2025).

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguirre, M. (2015). Diplomacia y guerra: Bolivia en la cuestión del mar. Editorial Jurídica Plural.

Bolivia. (1886, 20 de noviembre). Ley de 20 de noviembre de 1886 (Legaciones y requisitos adjuntos de legación). Gaceta Oficial del Estado. https://www.lexivox.org/norms/BO-L-18861120.xhtml

Bolivia. (1993). Ley del Servicio Exterior de Relaciones Exteriores N.º 1444. https://www.lexivox.org/norms/BO-L-1444.html

Bolivia. (1995). Reglamento del Escalafón Diplomático Nacional del Servicio de Relaciones Exteriores (DS 24037B). Lexivox. https://www.lexivox.org/norms/BO-RE-DS24037B.html
Bolivia. (1995, 27 de junio). Decreto Supremo N.º 24037 Reglamento del Servicio de Relaciones Exteriores. Lexivox. https://www.lexivox.org/norms/BO-RE-DS24037A.html

Bolivia. (2005). Ley N.º 3058 de Hidrocarburos (17 de mayo de 2005). https://www.lexivox.org/norms/BO-L-3058.xhtml

Bolivia. (2006). Decreto Supremo N.º 28701 “Héroes del Chaco” (1 de mayo de 2006). Lexivox. https://www.lexivox.org/norms/BO-DS-28701.html; texto compilado: YPFB-Andina (2022). https://www.ypfb-andina.com.bo/recursos/img/web_memoria_anual/29_03_2022_18_15_24_1726962490.pdf Lexivox+1

Bolivia. (2006). Decreto Supremo N.º 28701 “Héroes del Chaco” (1 de mayo de 2006). https://www.lexivox.org/norms/BO-DS-28701.html

Bolivia. (2009). Constitución Política del Estado. OEA – InfoLeyes. https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_bolivia.pdf

Bolivia. (2009). Constitución Política del Estado. Organización de Estados Americanos (texto oficial). https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_bolivia.pdf

Bolivia. (2013, 19 de diciembre). Ley N.º 465 del Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia. OEA MESICIC. https://www.oas.org/es/sla/dlc/mesicic/docs/BOLIVIA_MESICIC_RONDA6_ANEXO14%28Ley_465_LEY_DEL_SERVICIO_DE-RELACIONES-EXTERIORES%29.pdf

Bolivia. (2015). Ley N.º 708 sobre la Explotación y Industrialización del Litio. Lexivox. https://www.lexivox.org/norms/BO-L-708.xhtml

Bolivia. (2024). Ley N.º 1567 de ratificación del Protocolo de Adhesión de Bolivia al MERCOSUR (4 de julio de 2024). Lexivox. https://www.lexivox.org/norms/BO-L-N1567.xhtml Lexivox

Campusano, R. (2021). Sentencia de la Corte Internacional de Justicia en el caso con Bolivia. Actualidad Jurídica UDD, 39, 329–340 (análisis del fallo de 2018). https://derecho.udd.cl/actualidad-juridica/files/2021/01/AJ39_329.pdf Facultad de Derecho

Chile ante La Haya. (s. f.). Tratado de 1904. https://www.chileantelahaya.gob.cl/tratado-de-1904-xiluy chileantelahaya.gob.cl

Comunidad Andina. (1969). Acuerdo de Cartagena (texto codificado). Secretaría General de la CAN. https://www.comunidadandina.org/ parlamentomercosur.org

Corte Internacional de Justicia. (2018). La Corte Internacional de Justicia, en el caso sobre la demanda de Bolivia contra Chile relativa a la obligación de negociar el acceso soberano al mar, resolvió que Chile no tiene tal obligación. La Haya: CIJ.

Corte Internacional de Justicia. (2018). Obligation to Negotiate Access to the Pacific Ocean (Bolivia v. Chile): Judgment. https://www.icj-cij.org/case/153

El País. (2025, 3 de junio). El accidentado camino del litio en Bolivia: 17 años de promesas… https://elpais.com/america-futura/2025-06-03/el-accidentado-camino-del-litio-en-bolivia-17-anos-de-promesas-de-un-desarrollo-economico-que-no-despega.html El País

El Servicio Exterior del Estado de Bolivia (1825–2025): Análisis jurídico de la toma de decisiones en la política exterior boliviana en los casos del mar, gas y litio durante los 200 años de la independencia de Bolivia. (2025). Manuscrito inédito.

Fischer, E. (2013). La nacionalización de los hidrocarburos en Bolivia: Contexto y consecuencias. Revista Latinoamericana de Política Exterior, 12(2), 45-67.

Fletcher, M. (2019). Derecho Internacional y la Diplomacia en Bolivia: Análisis del Derecho de los Recursos Naturales. Editorial Jurídica Internacional.

Gutiérrez, M. (2017). La política exterior de Bolivia bajo la presidencia de Evo Morales: Nacionalización y diplomacia energética. Editorial Tinta Limón.

International Court of Justice (ICJ). (2018/2019). Obligation to Negotiate Access to the Pacific Ocean (Bolivia v. Chile): Judgment (1 October 2018). https://www.icj-cij.org/case/153 icj-cij.org

La carrera diplomática boliviana y su perspectiva de consolidación. (2022). Bolivia Verifica. https://www.boliviaverifica.bo/lo que indica la normativa boliviana sobre la designacion de cargos diplomaticos/

MERCOSUR. (2024). Bolivia depositó el instrumento de ratificación del Protocolo de Adhesión… https://www.mercosur.int/bolivia-deposito-el-instrumento-de-ratificacion-del-protocolo-de-adhesion-al-mercosur/; Países del MERCOSUR (2025). https://www.mercosur.int/quienes-somos/paises-del-mercosur/ mercosur.int+1

Morales, E. (2013). La Constitución de 2009 y su impacto en la política exterior boliviana: Soberanía y recursos naturales. Editorial Plural.

Organización de los Estados Americanos (OEA). (1948). Carta de la OEA. https://treaties.un.org/doc/Publication/UNTS/Volume%20119/volume-119-I-1609-English.pdf Reuters

Reuters. (2024, 26 de noviembre). Bolivia says China's CBC to invest $1 billion in lithium plants. https://www.reuters.com/markets/commodities/bolivia-says-chinas-cbc-invest-1-billion-lithium-plants-2024-11-26/ Reuters

ISSN 2413 - 2810, VOLUMEN 14, Nro. 23 - Julio - Diciembre 2025 • Pág. 69 - 95

Salazar, D. (2020). Geopolítica del litio: Oportunidades y retos para Bolivia. Universidad Mayor de San Andrés.

Salazar, M. (2020). Bolivia y el litio: Geopolítica y relaciones internacionales en el siglo XXI. Revista de Estudios Latinoamericanos, 9(3), 112-129.

Torrico, J. (2021). El Estado Plurinacional y la diplomacia boliviana: Una mirada desde la política energética y el litio. Editorial Plural.

Tribuna Internacional. (2019). Corte Internacional de Justicia. 1 de octubre del 2018. Sentencia (Fondo), Caso Obligación de negociar… Revista Tribuna Internacional, 7(14). https://tribunainternacional.uchile.cl/index.php/rti/article/view/52210 tribunainternacional.uchile.cl

United Nations. (1945). Founding Member States: Bolivia. https://research.un.org/en/unmembers/founders icj-cij.org

Wikipedia. (s. f.). Tratado de 1904 entre Chile y Bolivia. Recuperado el 4 de noviembre de 2025 de https://es.wikipedia.org/wiki/Tratado_de_1904_entre_Chile_y_Bolivia Wikipedia
YPFB. (2022). Memoria Anual 2022. https://www.ypfb-andina.com.bo/recursos/img/web_memoria_anual/29_03_2022_18_15_24_1726962490.pdf